



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 085 -2020-  
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/HRVFCH-DE**



Chachapoyas, 06 de marzo de 2020

**VISTO:**

La Carta N° 051-A-2020-G.R.AMAZONAS-DRSA/HRVFCH-DE, de fecha 06 de marzo de 2020; y

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, del capítulo XIV y título IV de la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización, y el Art. 2° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N°27867, los gobiernos regionales corresponden a un nivel de gobierno por la naturaleza descentralizada del Estado Peruano, por lo mismo son personas jurídicas de derecho Público y con prerrogativas de autonomía política, económica y administrativa, dentro del marco de las facultades conferidas, por lo que para la administración económica y financiera está constituido en pliego presupuestal;

Que, el Hospital Regional Virgen de Fátima – Chachapoyas, es una entidad que cuenta con autonomía administrativa, económica y funcional conforme al organigrama estructural de los Gobiernos Regionales de la República del Perú;

Que, mediante Ley N° 26842, Ley General de Salud, se establece que la protección de la salud es de interés público por tanto es responsabilidad del estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, mediante Carta N° 051-A-2020-G.R.AMAZONAS-DRSA/HRVFCH-DE, de fecha 06 de marzo de 2020, la Directora Ejecutiva de este Nosocomio solicita la conformación del Equipo Técnico de Prevención, Control y Manejo de casos de COVID – 19 (CORONAVIRUS) del Hospital Regional “Virgen de Fátima”- Chachapoyas;

Por lo expuesto y de conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 701-2014/MINSA y Resolución Ejecutiva Regional N° 056-2020-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR; contando con el visto bueno de la oficina de Asesoría Legal Externa del Hospital Regional “Virgen de Fátima”- Chachapoyas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR**, el Equipo Técnico de Prevención, Control y Manejo de casos de COVID – 19 (CORONAVIRUS) del Hospital Regional “Virgen de Fátima”- Chachapoyas, que estará conformado por los siguientes integrantes:

M.C. CARLOS MARTIN TORRES SANTILLAN  
**Coordinador General**

Mg. ELIZABETH CHICLAYO DIAZ  
**Secretaria General**

Lic. Enf. CARLA XIMENA RODAS PAREDES  
**Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental / Secretaria Técnica**

M.C. JESUS ROGER RAMOS SINCHE  
**Jefe del Departamento de Emergencia**

M.C. JORGE ORESTES OJEDA TORRES  
**Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica**





**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 085 -2020-  
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/HRVFCH-DE**



Lic. Enf. ROBINSON MIXAN CAMUS  
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

Lic. SUSAN RAQUEL VILLEGAS ROJAS  
Directora de Administración

Lic. JANET SERVAN ROJAS  
Responsable de la Oficina de Relaciones Publicas

Mg. JESUS ROSARIO VILLANUEVA TUESTA  
Jefe del Departamento de Farmacia

Ing. JOSÉ ANTONIO SERVAN RIOS  
Responsable de Salud Ambiental

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El Equipo informará las acciones, avances, coordinaciones y/o gestiones que tenga a bien realizar en cumplimiento de sus funciones.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los Designados y Órganos internos de esta Unidad Ejecutora, para los fines de Ley.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



LSR/ODE/HRVFCH  
RIS/VALE  
DISTRIBUCION:  
DA  
UE  
UADI  
PP  
UL  
AL  
RR/PP



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA CHACHAPOYAS  
*Laura Soledad Pérez Caballero*  
LAURA SOLEDAD PÉREZ CABALLERO  
DIRECTORA EJECUTIVA  
MEDICINA ANESTESIOLOGO  
CMP: 17595 RNE: 8883